



En el municipio de Tlazazalca, Michoacán, siendo las 8:45 ocho horas cuarenta y cinco minutos del día cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité municipal del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Francisco I madero Sur número 101, Colonia centro, se reunieron los miembros del Consejo municipal de Tlazazalca, para celebrar Sesión especial de computo. -----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Muy buenos días a todas y a todos. Gracias por asistir a la Sesión especial de computo del Consejo Municipal de Tlazazalca del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 4 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho. -----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Le solicito a la secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante por favor Secretaria.-----

SECRETARIA, C. María Yanira Galindo Méndez. Conforme a su indicación, señor Presidente.-----

C. Francisco Javier Melgoza Aguilar Presidente	-----	Presente
C. María Yanira Galindo Méndez Secretaria	-----	Presente
C. Greyci Lizbeth Rodríguez Avalos Consejera Electoral	-----	Presente
C. Ma. Socorro Belmontes Zamora Consejera Electoral	-----	Presente
C. Juan Pablo Calderón Mendoza Consejero Electoral	-----	Presente
C. Laura Elena Báez Gómez Consejera Electoral	-----	Presente
C. Fernando Peña Méndez Representante suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Javier Calderón Mendoza Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. José Ignacio Carrillo Raya Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Juan Manuel Diaz Chávez Representante suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Miguel Cachú Torres Representante propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Ausente



SECRETARIA, C. María Yanira Galindo Méndez. Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Muchas gracias Secretaria, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaría se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo municipal. Adelante Secretaria. -----

SECRETARIA. C. María Yanira Galindo Méndez. Con gusto Presidente -----

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CONSEJO MUNICIPAL DE TLAZAZALCA
IEM-ODCM-ESP-08/2018
MIÉRCOLES 4 DE JULIO
DEL AÑO 2018
8:00 HRS.**

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

SEGUNDO. Informe del presidente de este consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. -----

SECRETARIA, C. María Yanira Galindo Méndez. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad Presidente. -----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Muchas gracias Secretaria, respecto del **PRIMER PUNTO** respecto de la Instalación del Consejo en Sesión Permanente, existiendo quórum legal se declara instalada la sesión permanente siendo las 8:48 ocho horas con cuarenta y ocho minutos. -----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Continuando con el **PUNTO SEGUNDO** del orden del día, Informe del presidente de este consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso. Por lo tanto le pediría a la Secretaria se sirva a dar lectura al presente acuerdo. -----

SECRETARIA, C. María Yanira Galindo Méndez. Con gusto Presidente. -----

ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO POR ALGUNA DE LAS CAUSALES LEGALES QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD LOCAL.

ÚNICO. Se determinan a las casillas en cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales. Las casillas de la sección 2043 básica, 2044 contigua y la 2050 básica



TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo en los estrados de este Comité.

TERCERO. Infórmese del presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán.

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos, a las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos, en Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral celebrada el 3 de julio de 2018. -----

SECRETARIA, C. María Yanira Galindo Méndez. Es la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Muchas gracias Secretaria, el presente acuerdo queda a consideración de los miembros de este consejo, no existiendo manifestación alguna, se realiza la apertura de la bodega electoral siendo las 8:50 ocho horas con cincuenta minutos, como pueden apreciar los sellos de la bodega electoral se encuentran debidamente colocados, se retiraron los sellos, como pueden ver los paquetes electorales se encuentran en perfecto estado, los CAES locales, nos auxiliaron con el traslado de los mismo al pleno del consejo para abrir cada paquete y sacar el acta original que obra en cada uno y llevar el cotejo de cada acta. -----

Favor de acompañarme a tomar su lugar en el pleno para proseguir a llevar la apertura del primer paquete por orden ascendente y el tipo de casilla. -----

SECRETARIA, C. María Yanira Galindo Méndez. Al finalizar con el cotejo de cada acta como se pudo verificar todas coincidieron, y solo los paquetes acordados en la sesión anterior que fueron los de las casillas 2043 básica, 2044 contigua y 2050 básica, se abrió la bolsa de las boletas ya que había errores en los totales asentados en el acta que se pudo apreciar en las tres inmediatamente el error ya que no concordaba el número de boletas sobrantes se llevó a cabo el conteo de boletas sobrantes, al obtener el resultado de boletas sobrantes dio la suma por lo que no se tuvo que abrir otra bolsa de boletas se levantó nueva mente una acta de cada uno de los paquetes que se recontó. -----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Muchas gracias secretaria, no existiendo manifestación respecto de la actividad anterior siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos ya teniendo el cotejo de las 14 casillas se elabora el acta de formato A4. -----

SECRETARIA, C. María Yanira Galindo Méndez. corresponde al acta de cómputo municipal de la elección de ayuntamiento asentando en ella el siguiente resultado:

Tota de votos en el municipio	
PAN	152
PRI	1094
PRD	1320
PT	72
MOVIMIENTO CIUDADANO	32
ALIANZA	149
MORENA	667
PAN, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO	15
PAN, PRD	28
PAN, MOVIMIENTO	0



CIUDADANO	
PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO	6
PT, MORENA	21
NO REGISTRADO	0
VOTOS NULOS	160
TOTAL	3716

Distribución final de votos a partidos políticos

PAN	171
PRI	1094
PRD	1342
PT	82
MOVIMIENTO CIUDADANO	40
ALIANZA	149
MORENA	678
NO RESGISTRADO	0
VOTOS NULOS	160
VOTACION FINAL	3716

Votación final obtenida por los/as candidatos/as

PAN, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO	1553
PRI	1094
PT, MORENA	760
ALIANZA	149
NO REGISTRADO	0
VOTOS NULOS	160

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Muchas gracias secretaria, siendo las 12:30 siendo las doce horas con treinta minutos se procederán a colocar en el exterior del domicilio que ocupa el comité municipal de Tlazazalca, el cartel con los resultados de computo. -----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Una vez realizada la actividad anterior, se procederá a desarrollar la formula en el sistema para la asignación de regidurías de representación proporcional. -----

SECRETARIA, C. María Yanira Galindo Méndez. La fórmula cociente que se efectuó fue 667, seleccionando 2 regidores para el partido revolucionario institucional y 1 regidos para el partido movimiento regeneración nacional.-----

PRESIDENTE, C. Francisco Javier Melgoza Aguilar. Muchas gracias secretaria, y no existiendo ningún otro punto más que tratar y al no haber manifestaciones al respecto, siendo las 13:22 trece horas con veintidós cuatrominutos del día4cuatro de juliodel 2018 dos mil dieciocho se da por concluida la Sesión especial de computo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos su presencia, muy amables. -----

FRANCISCO JAVIER MELGOZA
AGUILAR
PRESIDENTE, DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE TLAZAZALCA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

MARIA YANIRA GALINDO MENDEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE TLAZAZALCA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN